

LA CRÓNICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—La Divina Pastora y San Jorge.

DIA 24.—S. Gregorio.

DIA 25.—S. Marcos y S. Aniano.

DIA 26.—Ntra. Sra. del Buen Consejo y San Cleto.

CULTOS.—Continúa el novenario al Patriarca S. José, en la iglesia del convento de Sta. Teresa. Por la mañana á las 9 misa cantada, y por la tarde á las 6 con su D. M. de manifestos, dolores y gozos, sermon, lectura, himnos, gozos cantados y despedida.

El 23.—La funcion acostumbrada en los 4 domingos del mes al Sagrado Corazon de Jesus en Sta. Clara.

Y todos los dias al toque de oraciones rosario en lo Merced y S. Pedro y visita á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus en su altar de la iglesia de Sta. Clara.

SIEMPRE MINISTERIALES.

Hay muchos individuos, más quizá en esta provincia que en otras, que tienen una especie de prurito en decir hasta con orgullo, que ellos siempre son ministeriales y que han estado y están siempre al lado de las autoridades constituidas, porque, como son hombres de orden, á su lado están y estarán en todas las cuestiones y por ello no se han separado ni separan de ellos en cuanto se les mande ó indique.

A destruir las preocupaciones que motivan tal proceder vá encaminado este artículo. Con él no queremos en modo alguno alejar del lado de la autoridad á esas llamadas personas de orden, y que en realidad lo son en el sentido de que jamás directamente le han turbado con sus actos ni opiniones opuestas á los principios sociales; sino diferenciar los caracteres de la autoridad para saber cuando se ha de estar á su lado y cuando no.

No necesitamos precisar previamente el alcance y significado de la palabra *Autoridad*: todos comprendereis á cual me refiero y que principalmente van encaminadas estas observaciones á las personas investidas con la jurisdicción necesaria para dictar decisiones y de medios para ejecutarlas, que desde el poder central en cierto sentido dictan disposiciones obligatorias, y en provincias representan aquel poder y muy particularmente de los Gobernadores de provincias representacion y encarnacion del Gobierno responsable, muy particu-

larmente del Ministro de la Gobernacion y en más de una ocasion de la persona ó grupo de la provincia que en la Corte ha conseguido tener más favor.

Las autoridades de que se habla, en el orden político, necesariamente deben ser y responder al pensamiento de aquel que las envia á determinada provincia, ya sea el Ministerio en pleno, el del departamento de la Gobernacion, ó de la persona ó grupo que más allegada que otras al que puede hacerlo ha conseguido su nombramiento. En tal sentido y por más que como personas individuales, las investidas con tales facultades y autoridad tengan criterio propio, que racionalmente pensando ha de ser armónico al menos al de el que los nombra, y aun cuando tengan sus simpatías y antipatías, sus atracciones y repulsiones, decentemente y mientras se hallen colocados en el cargo tienen en cierto sentido que prescindir de ello y hacer aquello que se les indica. Por esto, á medida que se suceden los Gobiernos, ó cambian las influencias en una zona, suelen tambien cambiar las personas investidas con aquella autoridad, y como no son muy estables en España, que digamos, los Gobiernos; pues para cada espacio de tiempo como el que han imperado en las regiones oficiales los procedimientos del partido conservador, por la bondad de sus principios y la profundidad de conocimientos y táctica de gobierno de sus ilustres Jefes; tenemos con frecuencia periodos en los que se suceden las crisis ya reales y efectivas saliendo unos ministros y entrando otros con principios diametralmente opuestos, o ya con crisis latentes como las que desde el año pasado puede decirse que atravesamos, toda vez que ni pasa una semana sin que se hable de modificacion en el Gabinete; tendremos que los que son y se llaman consecuentes por haber seguido ó secundado las indicaciones de esas *autoridades*, han cometido con ello la mayor inconsecuencia.

Habrán sido conservadores liberales, mientras fué presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, constitucionales puros, cuando en época no lejana lo fué D. Práxedes Mateo Sagasta, serán hoy fusionistas, es decir semi-constitucionales, semi-cam-pistas, semi-republicanos, semi-centra-listas y semi-todo, sin llegar á enteros, habrán sido republicanos gubernamentales, radicales, pactistas,.... en una

palabra, cuanto hayan sido y sean en política los que rigen los destinos de la nacion; vean pues como en lo que ellos cifraban su orgullo, por no pararse á reflexionar en ello, constituye su principal cargo de inconsecuencia y falta de opinion.

En buen hora, si; auxiliase á la *autoridad* en cuanto esta tienda con sus medidas á proteger el orden público, la seguridad de las personas y de la propiedad, en una palabra, los principios sociales, aquellos sin los cuales no podría existir sociedad bien organizada, nosotros somos los primeros en aconsejarlo y los primeros interesados en que así suceda, porque deseamos á la *autoridad* enaltecida y rodeada de todos los elementos necesarios para cumplir con el fin social que le corresponde; pero distingamos siempre entre los deberes sociales y los políticos que la autoridad tiene que cumplir y estando á su lado en los primeros, sepáremos de ella en los segundos, cuando creamos que no va bien, que no están sus opiniones conformes con las nuestras.

Téngase presente además que de no obrar así, de hacer lo que hacen esos llamados consecuentes, por que en todas las ocasiones han secundado las indicaciones de las autoridades y que en realidad han sido los más inconsecuentes, ni es posible el turno ordenado de los partidos en el poder, ni se forma la opinion pública, los derechos políticos que se conceden en las leyes y no habrá medio posible para conocer la opinion de la nacion.

Dicho esto queda explicado el por qué la relacion de LA CRÓNICA, mientras que está y estará al lado de la autoridad en cuanto esta no haga más que cumplir los deberes sociales que le corresponden, la combate y combatirá en lo que sus medidas tengan de políticas, de favorecer esta ó la otra candidatura, este ó el otro cacique y tanto más cuanto más se aparte en sus procedimientos de gobierno de los sabios y prudentes del partido conservador á que pertenecemos.

SINTOMAS ALARMANTES.

No sabemos cuanto durará aún la situacion sagastina; pero no puede ser mucho.

Los rumores de crisis, que continuamente circulan, no son otra cosa que manifestaciones del espíritu público, que dá por supuesto lo que debiera suceder.

De suerte que, aún cuando esas noticias la mayor parte de la veces sean inciertas, siempre late en ellas un fondo de verdad.

Es decir, que no se formulará la crisis, pero que en ello no obstante, la crisis existe.

En efecto; el ministerio Sagasta se halla completamente gastado. Su crédito y su desprestigio ante la opinion son inmensos, debiéndose considerar imposible de todo punto que logre rehabilitarse.

Un gobierno está en crisis desde el momento mismo en que no puede superar las dificultades que se le presentan.

Podrá diferirse más ó ménos el día de la salida, como en ciertas enfermedades mortales de necesidad llega la muerte más tarde ó más temprano; pero llega al fin, dentro siempre de cierto período improrogable.

¿Habrá algún español, ni aun entre los más íntimos del Sr. Camacho, que crea ó espere que este señor se verá en el caso de formular otros presupuestos para el próximo ejercicio económico?

No ciertamente.

Los síntomas que presenta son demasiado alarmantes. Continúa su vida ministerial como por un milagro.

Y lo que de este ministro, y de algunos otros en particular se dice, puede igualmente decirse de todo el ministerio, al cual alcanza el desprestigio de cada uno de sus individuos.

Poco importa que cuente aún con la mayoría de las Cámaras.

Ya sabemos lo que esto vale y significa.

También cantaba Cánovas, debiéndose advertir que había más cohección en aquellas que en las actuales mayorías, y que por otra parte la opinion del país, no había llegado contra aquellos al grado de exacerbación, á que ha llegado en contra de estos.

Todas las habilidades de Sagasta serán inútiles para conjurar la crisis, que se halla en estado latente, y que apenas se plantee para un ministro, hará el extensiva á todo el ministerio.

Hé aquí la razón por que Sagasta se opone á la salida de Camacho con tanto empeño.

Teme que, abierta brecha, salga por ella todo el ministerio.

De *La Discusion*.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 20 de Abril de 1882.

La discusión del tratado de comercio en la alta Cámara y de las enmiendas presentadas al mismo, sigue en el Congreso atrayendo la atención de cuantas personas se ocupen de política.

Nuestro amigo el Sr. conde de Toreno, empezó ayer tarde á última hora

un discurso contra el tratado que seguramente llamará la atención, tanto por la forma mesurada en que se pronunció, cuanto por que el expresidente de la Cámara, razona con números y datos y huye del estilo declamatorio á que con tanta frecuencia se entregan en nuestro país los hombres públicos, aficionados á conquistar aplausos por medio de frases huecas que nada significan al ser examinadas con la atención debida.

A ese género pertenecía el discurso pronunciado antes de ayer en el Congreso por el Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Albareda, más que á defender el tratado con la elocuencia de los números, dedicó su oración á cautivar la atención de los Diputados con su indudible gracejo y á provocar la hilaridad de la concurrencia.

Para conseguir este objeto no vaciló el Sr. Ministro en referir un cuento que como dijo muy bien el Sr. conde de Toreno, era muy gracioso pero nada pertinente á la cuestión que se debate.

De toda esta discusión no resulta probado más que el divorcio completo de la mayoría de la Cámara con la opinion general del país que no quiere ver morir á mano airada su industria, por llegar á la realización de ideales sustentados generalmente por los que nada tienen que perder en el asunto.

Terminado el discurso del Sr. conde de Toreno, el Sr. Romero Robledo, hará uso de la palabra en contra del tratado y después pasará el asunto á la alta Cámara donde las fuerzas están más equilibradas y donde podría hacerse imposible la aprobación del mismo si los Senadores catalanes y la minoría conservadora se retirasen.

No se sabe lo que sucederá, ni si se adoptará esta resolución extrema para salvar los intereses de la industria del país: yo creo que el asunto debe meditarse y en último término, si Cataluña toma la actitud que se teme, hacer lo que sea preciso para salvar los sagrados derechos de la nación y evitar los males que el tratado puede traer consigo.

«»

En los círculos políticos, es general la creencia de que muy en breve se hará la modificación ministerial de que hace tiempo se viene hablando y de que ya tienen conocimiento los lectores de LA CRÓNICA.

El Gobierno tal y como hoy se halla constituido, está moralmente muerto y no tiene fuerza para arrostrar las situaciones que pudieran venir y para resolver los conflictos que con su impremeditación se ha ido amontonando.

Se cree que la modificación vendrá y que se reconstituirá el Gabinete bajo la base de los Sres. Sagasta y Martínez Campos dando el descanso apetecido, por el país y por el interesado, al Ministro de Hacienda Sr. Camacho.

El Sr. Balaguer, cuya nobilísima actitud en la cuestión del tratado es de todos conocida, está descartado de todas las combinaciones del porvenir.

El que con sus discursos y sus tra-

bajos parlamentarios, sirvió tanto en la oposición al partido dominante, no ha ocupado, ni ocupa posición oficial alguna, porque ante todo y sobre todo quiere el bien material de su país y el desarrollo de su industria.

El Sr. Navarro-Rodrigo político esparto que conoce el estado de la mayoría y que parece tener alguna impaciencia por entrar en el Gobierno, ha abandonado su actitud relativamente conservadora y empieza á inclinarse hacia la izquierda.

El partido demócrata-dinástico ha cesado en sus viajes de propaganda y está dispuesto á cubrir el fuego que pudiese quedar, ya encargándose por completo de la situación si muriese *ab intestato*, ya tomando un par de ministerios para reposarse y para satisfacer las pequeñas ambiciones de los jóvenes afiliados.

De todos modos esto último está lejos y lo primero me parece imposible al menos por ahora.

Los conservadores no ambicionan el poder, ganan constantemente terreno en la opinion pública y cuando sean llamados á los Consejos de la Corona, llevarán al Gobierno la integridad de sus principios defendidos con igual ahínco é idéntico entusiasmo en la oposición, que fueron aplicados durante su permanencia en el Poder.

«»

S. M. el Rey D. Francisco de Asís, salió ayer tarde para Sanlúcar de Barrameda, acompañado del Sr. Conde de Sepúlveda.

Para sustituir al Sr. Duque de Baños en el cargo de jefe de la casa, se indica al ilustre general Echevarría, marqués de Fuente fiel y ex-ministro de la Guerra.

No creemos que se confirme esta noticia.

S. M. pasará algunos días al lado de sus augustos hermanos los señores duques de Montpensier y regresarán á París en los primeros días del próximo mes de Mayo.

R.

Noticias provinciales y locales.

Según dice *La Derecha* periódico de Zaragoza, espejo donde se reflejan las cuitas y satisfacciones de los acomodaticios situacioneros de Calamocha, se ha concedido á tan importante villa el establecimiento de una estación telegráfica á petición del actual ayuntamiento.

Y, ¿á qué no saben vds., á qué ha sido debido el no haber conseguido antes aquellos vecinos la instalación de la oficina telegráfica?

Pues nada menos—según dice el citado diario,—que á la apatía y *algo más* de sus representantes conservadores en Cortes.

Siempre los bribones y pícaros conservadores.

Por supuesto, que bien sabrá *La Derecha* que allá por los años 67 y 68 había ya estaciones telegráficas en estas

latitudes, vecinos en Calamocha y era su representante en Cortes el algo y aun algo más que conservador D. Carlos Rivera, padre del actual diputado, y, pudo muy bien dedicar á la telegrafía calamochina, la actividad que desplegó en organizar otras empresas.

Que despues por los años 72 y 73, fueron: Alcaldes de Calamocha D. José Rivera.

Diputado provincial, D. Raimundo Rivera.

Diputado á Cortes D. Valero Rivera, y tambien pudieron estos señores alcanzar para su pueblo el aparatito y un telegrafista.

Además, en aquellos tiempos en que imperaba el *Solitario de Tablada*, tambien pudo un Sr. Ariño que representó en Cortes al distrito de Albarracin, conseguir el puñado de electricidad que ahora les ha sido otorgado, y merced al cual, podrán saber cada cinco minutos el precio del azafrán y otras nuevas interesantes para aquel rico país.

Por ello felicitamos á todos los calamochinos, y algun dia, cuando Dios lo tenga dispuesto, aprovecharemos la nueva estacion para dirigir á nuestros amigos un telegrama poco más o menos como éste.

¡Alegria y Falaguera!
¡Tierra á la troupe sagastina!
Se indica para Marina
Al general Antequera;
En Fomento Cos-Gayon,
Gracia y Justicia Silvela,
Ultramar, tal vez, Pezuela
Y en Hacienda... Salomon.
En Guerra Quesada impera,
Romero en Gobernacion:
Preside la situacion
D. Antonio, sin cartera.

« »

—Dice *La Epoca*, que un órgano español pagará á su entrada en Francia, 480 francos y un órgano francés al entrar en España, solamente 20 pesetas.

Francamente, ó el gobierno tiene mucha confianza en la superior calidad de los órganos españoles que han de ser introducidos en posesiones francesas, ó há hecho un disparate. De todos modos—resulta que para nuestros órganos há subido el precio de una manera escandalosa, y para los franceses los vá á dejar introducir por una friolera.

Con todo, en éste ramo no tememos por la ruina de la produccion nacional.

Dentro de poco veremos por esas calles una hermosura de organillos.

« »

Segun nos escriben de Albarracin, el domingo 16 de los corrientes, tuvo lugar en dicha Ciudad, el augusto, tierno y solemnisimo acto de recibir la Comunion Pascual, los desgraciados y numerosos presos de las cárceles del partido, los que convenientemente dispuestos por celosísimos sacerdotes, cumplieron con devocion y santamente tan sagrado deber. Con este motivo las autoridades Judicial, Civil y Eclesiástica y Diputado provincial, obsequiaron á los presos con refrescos y cigarros, y el ilustrado y virtuoso Sr. Dean, Vi-

cario general de la Diócesis, despues de visitarlos, entregó á cada uno, una cuantiosa limosna que nuestro dignísimo Obispo le habia facilitado para este objeto, costeando la suculenta y abundante comida que en aquel dia tuvieron.

« »

Se ha constituido el depósito para la construccion del ferro-carril de Valencia á Cuenca con un ramal desde Landete á esta capital.

Dios quiera que se dé en breve principio á las obras y que el citado ferro-carril sea pronto un hecho; pues bien lo necesitamos.

« »

Doña Manuela Lafuente y Cañamahe, viuda de D. Francisco Pastor, falleció en esta Capital el dia 21 del presente mes.

Descanse en paz.

« »

¿Háy alguna disposicion legal para que el cadáver de un hombre muerto repentinamente en la via pública, sea encerrado en casa de un vecino, aunque éste sea pariente del muerto, para ser trasladado 8 horas despues al depósito de cadáveres del hospital á fin de practicar la autopsia?

Si existe alguna disposicion ¿por qué no se cumplió llevando el cadáver desde el sitio de la desgracia al depósito?

Si el mismo desgraciado accidente hubiera tenido lugar en la habitacion del muerto, ¿hubiera precedido tambien la autopsia al enterramiento?

Agradeceríamos que por alguna persona competente fueran contestadas las anteriores preguntas; porque siguiendo estos procedimientos, habrá necesidad de practicar muchas autopsias, agregando al natural dolor de las familias el repugnante desconsuelo de tales actos.

« »

Víctima de un accidente repentino falleció en la tarde del viernes el padre de nuestro amigo el presbítero D. Pedro Marqués.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

« »

El Marqués de Rute, el primer propietario de Escocia, ha celebrado el nacimiento de su hijo, obsequiando con un *lunch* á veinte mil niños de Cardiff y pueblos inmediatos.

Las mesas, colocadas al aire libre, tenían una longitud de siete kilómetros, y se consumieron diez mil kilogramos de pasteles.

Cuánto daría Moret por atraerse estos veinte mil *fosforios*.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: enfermo algunos dias, no pude salir de casa y por consiguiente no tuve ocasion de leer el suelto inserto en LA CRÓNICA del 2 actual.

Ahora que lo he leído, cúpleme decir, que me importa un bleo el que Rodriguez Rey vote ó deje de votar con el famoso Romero Robledo.

Y me importa mucho menos, que el Diputado por Teruel *tenga propósito de afiliarse al nuevo partido que dirige el Sr. Moret*.

Y qué? si sucede lo uno y lo otro nada tendria de particular.

En estos tiempos de *irregularidades*, de lamentables equivocaciones, los hombres de todas clases y categorías cambian de política como de camisa.

Díganlo sino algunos flamantes conservadores de Teruel, antes republicanos de tomo y lomo, de pelo en pecho.... Rebuscad...leed...

Tendria poca ó mucha gracia, el que se confirmasen las noticias de *La Derecha*.

Esto querria decir que el Sr. Rey, como otros Diputados, adictos hasta hace poco al Gobierno del Sr. Sagasta, se pasan hoy á las filas de la oposicion: ellos sabrán por que.

Cierto es, que yo voté y apoyé la candidatura del Sr. Rey, cunero, porque la creí conveniente entonces para los intereses del país; pero tambien es cierto que los que tal censuran han votado y apoyado, no una, sino muchas veces á candidatos *cuneros*....con que...iguales.

Por ende...pues...

Tendria gracia que un hombre siempre adicto á las ideas políticas que ha sustentado toda su vida, diese su voto á un CONSERVADOR, por más que fuese del país...esto si que sería gracioso.

Creo que el autor del suelto de LA CRÓNICA ha estado muy poco oportuno en sacar estos trapos á la colada.

Si el Sr. Rodriguez Rey se acerca al Sr. Romero Robledo *otro conservador más*.

Si se alista al *nuevo partido que dirige el Sr. Moret*, tanto mejor para la *conservacion*.

Romero Robledo es *conservador* dinástico; el Sr. Moret dinástico *demócrata*.

Es decir todos unos, con ligeras diferencias.

Por consecuencia, los *conservadores* de Teruel, y sobre todo el autor del *suelto*, que son dinásticos de la fraccion Cánovas, debian refocilarse de que el Sr. Rey se fuese con el Sr. Moret ó con el Sr. Romero Robledo...tanto monta... todos son dinásticos...y punto redondo.

Y concluyo con decir que los señores de LA CRÓNICA, han sido poco caritativos y menos generosos, al remover las cenizas de los muertos, y turbar el silencio de la tumba.

El autor del suelto debia saber que Pruneda está muerto, *en política*, desde que los republicanos *de verdad*, asistieron á su entierro, con belas y blandones, el 29 de Julio de 1881.

Oid: «Nosotros los republicanos de Teruel, federales y no federales, asistimos al entierro político de ese *desgraciado*, entonando por todo responso, aquel cuento del gracioso Tosma del teatro antiguo:

«De frailes acompañado
Pasaba un entierro un dia,
Y uno, á quien le parecía
El entierro autorizado,
A un fraile con inquietud

«¿Quién ha muerto?» preguntó:

Y el fraile le respondió:

«El que va en el ataud.»

Ese era yo.

Desde entonces me creí muerto de veras.

Pero me acordé después de aquello que dijo el célebre poeta inglés Shakespeare «morir es dormir... ó tal vez soñar;» y hétame aquí muerto... aunque soñando.

Y en mi sueño aplaudo y admiro, desde el fondo de la tumba, la energía, la virilidad, la inmensa fuerza numérica con que han aumentado sus filas los R... de verdad después de mi defunción.

S. S. conservadores de la LA CRÓNICA, respeto á los muertos... dejen Vds. en paz á los difuntos.—Victor Pruneda.

Quisieramos no hacer comentario alguno al anterior comunicado, basta el religioso respeto que guardamos á las cenizas de los muertos políticos en general, y muy particularmente á las de nuestro particular é ilustrado amigo D. Victor Pruneda. Pero es nuestro deber poner aquí algunas ligeras consideraciones á su escrito, omitiendo otras que se nos ocurren, al objeto de que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Ante todo, sentimos el fallecimiento político del Sr. Pruneda, pero el no haber llegado á nuestras manos la correspondiente esquila mortuoria, y la circunstancia de ser el corresponsal de *La Derecha* quien lanzó la alusión personal que há puesto la pluma en manos del comunicante, nos absuelve del pecado de falta de caridad. Dirija sus tiros, pues, á otra parte.

No sabemos si entre nuestros correligionarios hay ó no individuos que han pertenecido á otras agrupaciones políticas, porqué no solemos preguntar á los que vienen á nosotros de donde proceden, sinó á donde van. En este supuesto, bien podrá ser que formen con nosotros hombres que persuadidos de los errores republicanos, hayan colocado su confianza bajo la bandera conservadora prestando sinceramente su concurso á nuestros peculiares procedimientos gubernamentales. Lo raro y anómalo sería que siendo republicanos, procedieran en el ejercicio de sus derechos políticos, como conservadores amantes de nuestras instituciones fundamentales.

Pues qué, si el Sr. Rodríguez Rey era sagastino y Sagasta personificación responsable del principio monárquico, ¿estuvo más oportuno el Sr. Pruneda votando al monárquico *cunero*, que el comentarista del corresponsal de *La Derecha* recordando al cuerpo electoral el anunciado cambio de bandera del señor Rodríguez?

Ahora que ya sabemos por el mismo difunto, que há asistido á sus funerales en opinión de *desgraciado*, tendremos muy presente aquella máxima cristiana que dice «que de los muertos solo se habla para rezarles.»

Requiescat in pace

PRENSA.

De *El Gil Blas*.

Han denunciado *La Broma*;

Punto y coma.

El Loro y *Diluvio* juntos:

Dos puntos.

Y también *El Carbayon* (!)

Admiración.

También denunciado ha sido

El Porvenir de Leon.

Punto y seguido.

«*¿*»

Por más que al abrir el pico

Ha dado á Camacho un mico

Y al Gobierno un revolcon,

No hará Rico dimisión

De su cargo: ¡ah bravo Rico!

«*¿*»

Balaguer camina á marchas forzadas á la oposición.

Y dirán los fusionistas:

Un enemigo ménos,

Y una ración más.

«*¿*»

Se anuncia la publicación de un periódico titulado *El Antecristo*.

Casi se puede asegurar que será órgano del ministerio de Hacienda y de las casas de empeño.

«*¿*»

Ayer marcó el barómetro la crisis

Para el mes de la flores.

Hoy dicen que se aplaza al de los frutos,

Y aún no es segura entonces.

Si el desarrollo vegetal influye

En Venancio y consortes,

Quien su fin saber quiera, estudie cuándo Maduran los melones.

«*¿*»

Un sucedido que refiere *El Imparcial*:

«En las oficinas de la delegación de Murcia:

«Llega el secretario de uno de los Ayuntamientos de la provincia, y pregunta con cierta socarronería qué datos han servido para el aumento de contribución que le *echan* al pueblo.

«Un empleado: Ha servido de base la riqueza que arrojan las nuevas cédulas de amillaramiento.

«El secretario: Pues mire V., yo creo que tiene que haber alguna equivocación en los cálculos, porque, la verdad, lo que es las cédulas...

«El empleado: Las cédulas serán verdad ó no lo serán. Lo que le digo á V. es que en el cálculo no hay error ninguno...

«El secretario: Ya ve V., ¡como que en estas cosas es tan fácil equivocarse!... Pero, vamos, si han visto ustedes bien las cédulas... y de cerca...

«El empleado ¡Y tan de cerca! ¿Se había usted figurado que esto era un observatorio astronómico?

«El secretario: No, señor: pero ya podía serlo. Porque lo que es las cédulas... están todavía en el Ayuntamiento. Y á lo que yo vengo es á denunciar al pueblo, para que no le coja el beneficio de la rebaja y le hagan pagar el veintiuno por ciento, como antes.»

Las instrucciones del Sr. Camacho se cumplen á maravilla.

Por eso no nos extraña ver el periódico oficial convertido en *fe de erratas*.

ANUNCIOS.

EMPRESA DE DILIGENCIAS de Zaragoza á Teruel.

La Direccion de la Empresa ha dispuesto, que desde el día 1.º de Mayo próximo, salga el coche de esta capital á las 10 de la noche y de Zaragoza el día 2 á la misma hora para llegar á Teruel á las 6 de la tarde del día siguiente. Variando los precios entre Monreal y Teruel, que serán como sigue:

Teruel y vice versa.	Berlina Reales.	Interior Reales.	Cupé Reales.
Villarquemado..	16	10	10
Santa Eulalia. .	20	14	14
Torremocha, . .	20	14	14
Torre la cárcel..	26	16	16
Singra.	28	18	18
Villafranca.. . .	32	20	20
Monreal.. . . .	40	24	24

2—2

ALMACEN DE MAQUINAS DE VAPOR INGLESAS.

BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO, para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

BACK Y MANSON,

36, NEW BRAD ST.—LONDRES.

ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA

HOWARD LUIS ETHBERT.

ALMACEN.

41 Triplizado, Plaza de Palacio, Barcelona.

Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza. Se remiten presupuestos y dibujos.

ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL,

ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO.

por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 10 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademuz.

Imp. de LA CONCORDIA á c. de Marin y Castillo.